

MEDIDAS RELATIVAS A LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA ACCEDER AL BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA

La suspensión de la actividad presencial y la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 hacen necesario flexibilizar la realización de la primera fase del proceso de selección del alumnado.

Por ello **la entrevista personal** a que se refiere el artículo 19.3 de la Orden EDU/443/2016, de 23 de mayo, que constituye la primera fase del proceso de selección, **será sustituida por un vídeo de presentación del alumnado solicitante**, tal y como se recoge en la ORDEN EDU/501/2020, de 15 de junio (BOCYL del 22 de junio)

Dicho vídeo incluirá los siguientes aspectos:

- ✓ Datos personales, habla sobre tus puntos fuertes, débiles, tus cualidades...
- ✓ Estudios. Que materias te gustan más, cuáles te plantean más dificultades ¿Has participado en certámenes, olimpiadas...?
- ✓ ¿Por qué quieras hacer éste bachillerato? ¿Qué crees que te puede aportar? ¿Qué puedes aportar tú al grupo?
- ✓ Idiomas. ¿Te interesan? ¿Qué nivel tienes?
- ✓ ¿Cuáles son tus perspectivas de futuro? ¿Tienes idea de lo que quieras estudiar al terminar el bachillerato?
- ✓ Aficiones ¿Qué haces en tu tiempo libre? deportes, lecturas, música, cine... ¿Cuántas horas dedicas?
- ✓ Cualquier otra cosa que consideres de interés.

El vídeo será presentado junto con la solicitud en soporte electrónico.